

PRIMERO, EL HOMBRE

(Enero 1993)

En su reciente discurso de comienzos de año al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, el Papa Juan Pablo II dijo a los embajadores de los ciento cuarenta y cinco países que están representados en el Vaticano, que «el verdadero corazón de la vida internacional no lo es tanto el Estado cuanto el hombre».

Esta importante y comprometida afirmación es la expresión, hecha sentencia, de una filosofía política que hunde sus raíces en el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo. El Evangelio muestra en todo momento a Jesús como liberador del hombre, a quien restituye la libertad en que Dios lo ha creado, frente a todo intento de condicionamiento por parte de las instituciones de la sociedad.

Ante la ideologizada estructura social de su pueblo, Jesús de Nazaret rompe lanzas por el hombre, oprimido por leyes, preceptos, esquemas de comportamiento y opiniones formales, que cercaban a sus coterráneos, les endurecían el corazón y les impedían buscar la verdad.

En la vida de los seres humanos, peores con mucho que las necesidades materiales, aparecen los juicios y procedimientos clasificatorios, aquellos que ubican a los hombres en grupos bien delimitados de buenos y malos, de aceptables e indeseables.

«Maestro, ¿quién ha pecado, este o sus padres para que esté ciego?». La reacción de Jesús fue tajante: «Ni ha pecado él, ni pecaron sus padres». Queda claro que la historia de la humanidad no se presenta como una novela simplista de buenos que hay que premiar y de malos destinados al castigo.

Para sanar a un leproso, excluido por la sociedad a causa de su enfermedad, Jesús lo toca. Al tocarlo lo sacó de su aislamiento, porque era un marginado a quien nadie se acercaba.

El discípulo de Cristo debe comprender que el ciego y el leproso son simplemente hombres, sin etiquetas ni connotación alguna y, como ellos, todos los seres humanos.

La mujer adúltera, rodeada de hombres severos que están a punto de apedrearla por su mala conducta, halla en Jesús perdón y comprensión. Rompe así el Señor la alineación de los hombres en bandos: de un lado, los intachables y dueños de la situación y, del otro, los que han fallado, los débiles, que no deben tener acceso al cónclave de los probados e irrefutables «... Quien no tenga pecado, lance la primera piedra». Ese es el más alto clamor de misericordia que se ha escuchado sobre la tierra. Misericordia, sí, compasión. Tenla tú hoy con tu prójimo, porque necesitarás que la tengan contigo mañana: «Dichosos los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia».

Precisamente, en el Evangelio Jesús reprueba a menudo la observancia legalista de las normas establecidas que cerraba el paso a la misericordia. El sábado era el día sagrado y no podía violarse el descanso ni siquiera para auxiliar a otro en apuros. Este aberrado comportamiento brinda al Maestro la oportunidad de poner el amor al hombre por encima de esa ley y propicia un enunciado solemne que trasciende la ley del sábado y se hace compendio de doctrina y principio universal en labios de Jesús: «El sábado es para el hombre y no el hombre para el sábado».

Sustituyan el sábado por cosas, dinero, trabajo, Estado... y llegarán a la misma afirmación que ha hecho el Santo Padre ante el Cuerpo Diplomático del Vaticano. El hombre es primero; el dinero es para el hombre, el trabajo es para el hombre, el Estado es para el hombre y no el hombre para el Estado, ni para el dinero, ni para cosa alguna. El hombre no existe en función de nada ni de nadie.

Decir que el fin del hombre sobre la tierra no puede subordinarse nunca a ninguna otra instancia, sino que cada ser humano debe ser considerado en sí mismo y respetado no por lo que hace o tiene, ni según lo que piensa, sino por su misma dignidad humana, por lo que él es. He ahí la constatación frontal de la cual fluyen todos los demás derechos humanos, desde el derecho del niño a nacer, hasta el derecho a morir con dignidad, pasando por todos los demás derechos del hombre: el derecho a una vida digna, a rendirle a Dios pública y privadamente el culto merecido, a un trabajo justamente remunerado, a pensar y expresarse libremente, a fundar una familia y a ejercer sin interferencias indebidas su autoridad paterna, a educar a sus hijos según sus propias convicciones... No había que esperar a que las Naciones Unidas publicaran una Declaración para propugnar y defender esos derechos, porque los derechos no nacen de ninguna declaración, son exigidos por la dignidad intrínseca del hombre. La Declaración Universal de los Derechos Humanos solo viene a consagrar lo que fue desde siempre: «Y dijo Dios, hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza». Cada hombre lleva en sí un reflejo divino. La persona humana es inviolable, sus derechos son sagrados. Dios lo ha querido así.

Esta situación del hombre en el mundo, reconocida teóricamente por la inmensa mayoría de los pueblos de la tierra, no es aceptada en la práctica por muchos gobiernos que, en sus países, no tienen en cuenta unos u otros de esos derechos.

En los foros internacionales, cuando se hace mención de un país determinado, se piensa en sus gobernantes, en su sistema político, pero raramente en los hombres y mujeres que integran ese país. Así se ha dirimido muchas veces en la historia de la humanidad cuáles son los derechos de los Estados, olvidando al hombre y a la mujer concretos que integran los pueblos y que cargan con las consecuencias.

Sin embargo, en su discurso al Cuerpo Diplomático ante la Santa Sede, el Papa hace notar: «... lo que es, sin duda, una de las evoluciones más significativas del derecho de las naciones que ha tenido lugar en el siglo XX: la emergencia del individuo en la base de lo que se llama el "derecho humanitario". Existen intereses que trascienden los Estados: son los intereses de la persona humana, sus derechos».

Según este criterio humanitario, la Iglesia ejerce su acción caritativa. Así lo ha hecho siempre y en toda circunstancia, sin etiquetas que marquen a los hombres: «este es de tal o cual bando», «aquel tiene esta u otra ideología» o «pertenece a esta o aquella nación»; sin preguntar previamente las causas de la marginación o de la prisión, socorriendo simplemente al marginado porque es marginado y al preso porque es preso. En una palabra, atendiendo al hombre porque es hombre y, lo más importante, con un cuidadoso sentido de individualidad, que distingue al hombre concreto de la humanidad, del Estado, de la colectividad y lo trata de él, de ella, de tú y no solamente de ustedes o nosotros.

Jesús consagró este modo de actuar y la comunidad de sus seguidores, la Iglesia Católica, «experta en humanidad», en frase feliz del Papa Pablo VI, se sabe insoslayablemente comprometida en esta lucha por el hombre en cualquier latitud,

bajo cualquier sistema político. Para entender el por qué no hay que apelar a explicaciones sociológicas, políticas o de otro orden, basta abrir el Evangelio en cualquier página. Allí está el pensar y el sentir de Jesucristo sobre el hombre.

De la fuente pura de los hechos y palabras del Hijo de Dios bebe el cristiano su valoración del hombre y de sus derechos. Alimentado con esta Palabra de Vida, se compromete a trabajar sin descanso para que cada ser humano tenga el sitio que le corresponde en la vida. «Porque tuve hambre y me diste de comer, tuve sed y me diste de beber, estaba desnudo y me vestiste, fui forastero y me hospedaste, estaba en la cárcel y me visitaste... Señor, ¿cuándo te vimos así y obramos de ese modo? Cada vez que lo hicieron con uno de esos necesitados, a mí me lo hicieron».

¿Hacen falta más razones?

Con mi bendición.